

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA
DE INVESTIGACION Y POSTGRADO N° 180/2019**

**CREA GRUPO DE INVESTIGACIÓN “ESTUDIOS EN MATEMÁTICA Y
APLICACIONES”, ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE**

VISTOS:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N° 229/2018.
- b) La Resolución de Rectoría N° 104/2017 que Aprueba la Política de Investigación de la Universidad.
- c) La Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N° 144/2017 que aprueba Criterios y Procedimientos para la Creación de Grupos de Investigación de la Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas Unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Ingeniería.
- d) Que la solicitud de creación del Grupo de Investigación denominado “Estudios en Matemática y Aplicaciones”, cumple con lo indicado en la Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Postgrado N°144/2017.

RESUELVO:

1. Créase el Grupo de Investigación “**Estudios en Matemática y Aplicaciones**”, adscrito a la Facultad de Ingeniería.
2. El Grupo de Investigación “Estudios en Matemática y Aplicaciones”, tendrá como propósito la unificación y colaboración de los académicos investigadores relacionados con el área de la matemática y sus distintas aplicaciones.

Estará integrado por los siguientes investigadores:

- i. Dr. Diego Arcis Arcis, Académico Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Talca.
- ii. Dr. Sebastián Gómez Rodríguez, Académico Facultad de Ingeniería, Sede Talca.
- iii. Dr. Javier López Calderón, Académico Facultad de Ingeniería, Sede Talca.
- iv. Dr. Sebastián Márquez Flores, Académico Facultad de Ingeniería, Sede Talca.
- v. Prof. Víctor Saldaña Núñez, Académico Universidad Católica del Maule.

Director del Grupo de Investigación: Dr. Diego Arcis Arcis, Académico Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma de Chile.

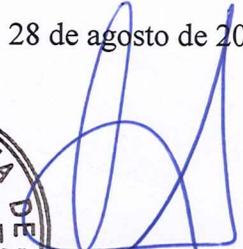


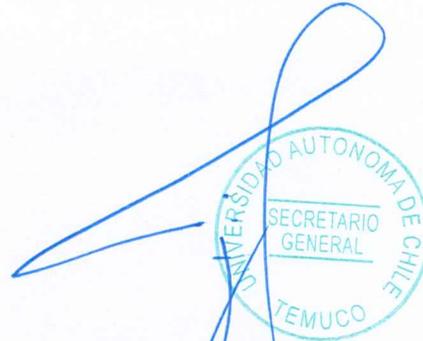
3. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo señalado en los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución de VRIP N°144/2017.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Temuco, 28 de agosto de 2019.-




JUAN SUÁZ GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Postgrado




JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General



ISG/JRN/MTG/bml

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Registro Curricular Corporativo
Facultad de Ingeniería
Direcciones de Carrera de la Facultad de Ingeniería
Dirección de Investigación
Dirección de Postgrado
Dirección de RR.HH.
SAGAF

